



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, abril del 2026

Señor(a)

Dimas Gentil Bolaños Urbano

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9031665 del año 2026

Coordinador académico

Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Popayán

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9031665 del año 2026

Catalina Idrobo Salazar, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1061820377, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS (\$47.217.053) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$4.579.580) COP. b) Nueve (9) pagos iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$4.737.497) COP.



Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral, en la modalidad presencial, a distancia o mediada por tics, en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de teleinformática y producción industrial, pertenecientes a la red tecnológica de: institucional de la enseñanza de idiomas y a la red de conocimiento: ingles en los programas de regular según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le sea asignado por la entidad contratante.


Ejecución mensual de actividades

Nr o.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias												
1	Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.	Se cumplieron las obligaciones contractuales: formación, evaluación de aprendizaje y desarrollo de proyectos en el centro de formación.	RMI, GF, GC, portafolio del instructor en Drive												
2	Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.	Impartir formación profesional en los programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización: <table border="1" data-bbox="456 1402 1166 1862"> <thead> <tr> <th data-bbox="456 1402 630 1499">No. Ficha</th> <th data-bbox="630 1402 967 1499">Nombre Programa</th> <th data-bbox="967 1402 1166 1499">Horas Mes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="456 1499 630 1608">3324856</td> <td data-bbox="630 1499 967 1608">SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA</td> <td data-bbox="967 1499 1166 1608">16</td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1608 630 1755">3385068</td> <td data-bbox="630 1608 967 1755">CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO</td> <td data-bbox="967 1608 1166 1755">30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1755 630 1862">3233236</td> <td data-bbox="630 1755 967 1862">INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGISTICAS</td> <td data-bbox="967 1755 1166 1862">42</td> </tr> </tbody> </table>	No. Ficha	Nombre Programa	Horas Mes	3324856	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	16	3385068	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	30	3233236	INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGISTICAS	42	Reporte Mensual de Instructor (RMI), plataforma institucional
No. Ficha	Nombre Programa	Horas Mes													
3324856	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	16													
3385068	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	30													
3233236	INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGISTICAS	42													



		<table border="1"> <tr> <td>3376237</td> <td>SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>3391364</td> <td>TALLA DE GEMAS PARA JOYERÍA</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>3232971</td> <td>SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL, HORAS MES</td> <td>170</td> </tr> </table> <p><i>NOTA: Inserte Filas si es requerido</i></p>	3376237	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	40	3391364	TALLA DE GEMAS PARA JOYERÍA	24	3232971	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	18		TOTAL, HORAS MES	170	
3376237	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	40													
3391364	TALLA DE GEMAS PARA JOYERÍA	24													
3232971	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	18													
	TOTAL, HORAS MES	170													
3	Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtenerla correcta realización del objeto del contrato.	Las actividades de formación se desarrollaron según la programación asignada en el mes.	RMI												
4	Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o	1. Entrega de informe cierre de competencia													



	actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.										
5	Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad	Resultados de aprendizaje evaluados en las fichas: 3324856 – 3385068 – 3233236 – 3376237 -3391364 - 3232971									
6	Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe	<table border="1" data-bbox="454 1302 1136 1743"> <thead> <tr> <th>TOTAL, HORAS</th> <th>NUMERO DE HORAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>DIRECTAS A FORMACION</i></td> <td>170</td> </tr> <tr> <td><i>OTRAS ACTIVIDADES</i></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL, HORAS MES</td> <td>170</td> </tr> </tbody> </table>	TOTAL, HORAS	NUMERO DE HORAS	<i>DIRECTAS A FORMACION</i>	170	<i>OTRAS ACTIVIDADES</i>	0	TOTAL, HORAS MES	170	Reporte Mensual de Instructor (RMI) Plataforma institucional
TOTAL, HORAS	NUMERO DE HORAS										
<i>DIRECTAS A FORMACION</i>	170										
<i>OTRAS ACTIVIDADES</i>	0										
TOTAL, HORAS MES	170										




	generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.		
7	Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.	No se requirió la actividad	No aplica
8	Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar	Se realiza el pago de la seguridad social y planilla dentro del tiempo establecido	GF, SecopII
9	Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes	No se requirió la actividad	No Aplica



	establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ENCASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.		
10	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.	No se requirió la actividad	No aplica
11	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector requeridos.	No se requirió la actividad	No aplica
12	Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	No se requirió la actividad	No aplica

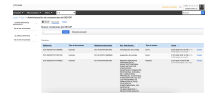



13	Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad.	No se requirió la actividad	No aplica
14	Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	Reunión de EPC o equipos ejecutores	
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
16	Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación.	Igual a la obligación 7	Igual a la obligación 7
17	Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, realizando	Implementar actividades desescolarizadas en las guías de aprendizaje según como está establecido en la planeación pedagógica.	Planeación pedagógica y en la guía de aprendizaje que se encuentran en el portafolio de la ficha.



	seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial.		
18	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.	No se requirió la actividad	No aplica
19	Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación en los que este interactúe.	No se requirió la actividad	No aplica
20	Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así	No se requirió la actividad	No aplica



	como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores		
21	El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requirió la actividad	No aplica
22	El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.	No se contrató con otra dependencia del Sena en la presente Vigencia	
23	Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras disposiciones aplicables.	Diligenciamiento y entrega de los soportes para el trámite de pago según la circular vigente.	GF
24	Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.	Promoción de la oferta educativa y servicios tecnológicos del SENA ante la comunidad y aprendices	



25	Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible.	No se requirió la actividad	No aplica
26	El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	Hacer uso de la vestimenta apropiada para la ejecución de las actividades de formación	No aplica
27	Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas	Se cumplen las recomendaciones generadas desde el área de seguridad y salud en el trabajo, afiliación al sistema general de riesgos laborales, uso de la vestimenta adecuada dentro de los diferentes ambientes, reportes de condiciones inseguras en las instalaciones, cambio de nivel de riesgo en caso de ser necesario, cumplimiento con los exámenes médicos ocupacionales exigidos, participación en actividades de medicina preventiva.	No aplica
28	El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo con las indicaciones realizadas por la	Porte de los elementos de identificación como: carné, polos, gorras, batola	No aplica



	supervisión del contrato.		
29	Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz.	Exigir a los aprendices el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme.	
30	Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.	Se realizo el control de: asistencia a clase y entrega oportuna de evidencias	Listado de asistencia y Control de evaluación de evidencias, almacenados en la carpeta del portafolio de la ficha
31	Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución.	Supervisión del orden, limpieza y buen uso de ambientes al finalizar cada sesión.	
32	preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel	Entrega de Informe mensual de actividades, RMI, GF y GC	Reporte Mensual de Instructor (RMI), GF y GC.



	Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran.		
33	Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso de que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.	No se requirió la actividad	No aplica
34	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en	No se requirió la actividad	No aplica



	<p>Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual)</p>		
35	<p>Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.</p>	No se requirió la actividad	No aplica
36	<p>Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19.</p>	No se requirió la actividad	No aplica
37	<p>Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de</p>	No se requirió la actividad	Reporte Mensual de Instructor (RMI) Programación concertada con



	conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.		el Líder de seguimiento																					
38	Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se requirió la actividad	No aplica																					
39	Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA	<p>Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicados en el aplicativo COMPROMISO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>No. Ficha</th> <th>Enlace portafolio Ficha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3324856</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1AYLfn-bC6c_6h8pGvZrsPpYu8?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3385068</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/14buiX4zGiZTVMNXRrRpY-qJ?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3233236</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1CQJw5hIbiiBe8cFfg8UZAsW-?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3376237</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1PgPpXVgezXi2pEKOZGBC41L?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>3391364</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1276-lSeKk4qZzOMz5y--Kul?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>3232971</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1yIU3CfTF6dPOPi085EFK5NAv?usp=drive_link</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: Inserte Filas si es requerido</p>	No	No. Ficha	Enlace portafolio Ficha	1	3324856	https://drive.google.com/drive/folders/1AYLfn-bC6c_6h8pGvZrsPpYu8?usp=drive_link	2	3385068	https://drive.google.com/drive/folders/14buiX4zGiZTVMNXRrRpY-qJ?usp=drive_link	3	3233236	https://drive.google.com/drive/folders/1CQJw5hIbiiBe8cFfg8UZAsW-?usp=drive_link	4	3376237	https://drive.google.com/drive/folders/1PgPpXVgezXi2pEKOZGBC41L?usp=drive_link	5	3391364	https://drive.google.com/drive/folders/1276-lSeKk4qZzOMz5y--Kul?usp=drive_link	6	3232971	https://drive.google.com/drive/folders/1yIU3CfTF6dPOPi085EFK5NAv?usp=drive_link	Drive compartido por el coordinador académico
No	No. Ficha	Enlace portafolio Ficha																						
1	3324856	https://drive.google.com/drive/folders/1AYLfn-bC6c_6h8pGvZrsPpYu8?usp=drive_link																						
2	3385068	https://drive.google.com/drive/folders/14buiX4zGiZTVMNXRrRpY-qJ?usp=drive_link																						
3	3233236	https://drive.google.com/drive/folders/1CQJw5hIbiiBe8cFfg8UZAsW-?usp=drive_link																						
4	3376237	https://drive.google.com/drive/folders/1PgPpXVgezXi2pEKOZGBC41L?usp=drive_link																						
5	3391364	https://drive.google.com/drive/folders/1276-lSeKk4qZzOMz5y--Kul?usp=drive_link																						
6	3232971	https://drive.google.com/drive/folders/1yIU3CfTF6dPOPi085EFK5NAv?usp=drive_link																						
40	Las demás que se requieran para el cumplimiento del		Reporte Mensual de Instructor (RMI)																					



	objeto contractual específico y que el centro de formación demande.		
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1080021046 - 1081368331 Simple referente al Marzo.

Cordialmente,

Catalina Idrobo Salazar
Contratista
Cedula de Ciudadania
1061820377

Dimas Gentil Bolaños Urbano
Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.9031665 del año 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.